¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVES 17 DE ABRIL DE 1845. No. 6,445.

BOLETIN DEL EJERCITO.

NUMERO 107.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, General en Gefe del Ejército de Operaciones ———

Cuartel General á la vista de las Tres Islas, Abril 2 de 1845———
Año 36 de la Libertad, 31 de la Federacion Entre-Riana, 30 de la Indepenendencia y 16 de la Confederacion Argentina———

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Manuel Oribe.

Exmo. Sr.

Con fecha 27 del próximo pasado tuve el placer de comunicar á V. E., por medio de una carta, desde el campo de batalla, la importante victoria que con una parte del valiente Ejército que tengo el honor de mandar, acababa de obtener sobre todas las hordas reunidas que acaudillaba el incendiario salvage unitario Pardejon Rivera; y ahora cumplo con el grato deber de elevar al conocimiento de V. E. el parte detallado de tan espléndido triunfo.

El 21 de Febrero último, me moví del Cordoves con dirreccion al Cerro Largo, por estar seguro que el Pardejon con todas las hordas que tenia al Norte del Rio Negro, se habia lanzado al Sur de dicho rio, y asediaba á la importante Villa de Melo. Con tal convencimiento volé en su auxilio; y aun me lisongeaba con la halagueña idea de que al fin se habria decidido á aceptar la batalla que tantas veces habia reusado; pero como siempre, cobarde, solo á la vista de nuestras avanzadas huyó, entrándose por las escabrosidades de Olimar y Sebollatí. El 23 en el instante que obtuve este parte contramarché de sobre el Fraile Muerto y me dirijí por el camino de la Cuchilla, para ponerme á su flanco derecho, con el interesante objeto de salirle á vanguardia, siempre que él intentase aproximarse á la Línea Sitiadora. Efectivamente, el dia 3 del pasado llegué á Godoy cuando él aun se hallaba en el Paso de las Piedras de Sebollatí, y de allí pasé á *Los Chanchos* donde permanecí hasta el 11, dia en que emprendí la marcha á consecuencia de haber sabido con certeza, que el mismo Pardejon á la cabeza de una columna de 2000 hombres, con caballos de tiro, se dirijia á tomar ó incendiar el Pueblo de Minas; pero frustradas sus funestas miras por la oportunidad con que llegué á la Barra de S. Francisco, alcanzó solo á distancia de tres y media leguas del mencionado pueblo, desde donde contramarchó con el triste convencimiento de ver inutilizado su plan de destruccion.

La necesidad de dar descanso á mis caballos, que habian hecho tan continuadas y penosas marchas, por escabrosas sierras y estériles campos; y la precision de adquirir algunos datos que me dieran luz para arreglar mis operaciones, me hicieron permanecer en aquel punto hasta el dia 21, en que marché perfectamente enterado que había reconcentrado las hordas todas que de antemano tenía en los departamentos de Maldonado y Minas, lo que indicaba la probabilidad de que se disponia á combatir, siempre que alguno de los dos Ejércitos á mis órdenes lo buscase. En esta persuasion y por alucinar su cobardía, creí oportuno aumentar los empleados en las caballadas &., para que de este modo apareciesen diminutas las columnas. Esta idea produjo el obgeto que me propuse, pues engañado por sus bomberos y confirmado esto por él mismo, que el dia 26 al descender mi Ejército de un cerro, lo vió desde una eminencia á distancia de 30 cuadras, creyó que en lugar de los tres mil valientes que me acompañaban, solo eran dos mil. Alentada así su indecision se resolvió á esperarme en los campos de la India Muerta:—allí fué su sepulcro! El 26 á las doce campé y carneé en la márgen derecha del *Sarandi*, una legua distante del campo enemigo, ocupando el resto del dia en los preparativos para la batalla que debía inmortalizar el 27 *de Marzo*.

Al ponerse el sol, el Pardejon usando de su acostumbrada táctica, hizo aparecer una columna como de 600 hombres sobre los pasos que á mi frente tenia, y con todo el aparato de forzarlos; pero rechazado por la primera compañía del Batallon Entre-Riano, al mando de su intrépido capitan D. Manuel Basavilbaso que los guardaba huyeron á los primeros tiros que se les disparó; dejando solo fuertes avanzadas á la vista de las nuestras, permaneciendo unas y otras en sus puestos hasta el otro dia.

Al salir el sol pasé con dos fuertes guerrillas el Arroyo Sarandí, con el objeto de reconocer el campo donde debia formar mi línea, dejando el ejército vestido de gran parada, bajo la direccion del gefe de E. M. G., Coronel D. Manuel Carmen García, para que emprendiese el pasage á mi primera órden; la que impartida se verificó con prontitud y sin inconveniente por tres puntos, pues el enemigo haciendo retirar sus avanzadas, se ocupaba de formar su línea á veinte cuadras de dicho arroyo, tomando una fuerte y ventajosa posicion, dejando á su vanguardia obstáculos dificiles de superarse; pero que no lo fueron para el brio de nuestros guerreros.

Hecho cargo del campo que ya habia reconocido, hice continuar las columnas, y formé la línea á tiro de cañon de la del enemigo, que durante esta operacion no dejó de dirigirnos inútil fuego á bala rasa, el que solo sirvió para acrecentar el incontenible ardor de nuestros soldados. La ala derecha la formaba la valiente primera Division Entre-Riana, compuesta de seis escuadrones y era mandada por su experimentado coronel D. Manuel A. Urdinarrain: el primero á las órdenes del acreditado Teniente 1.° D. Juan Reinoso, el segundo á las del benemérito Capitan D. Julian Isaguirre, ambos obedeciendo al intrépido Capitan D. Manuel Martinez; el tercero á las del valiente Teniente Coronel D. Estanislao Villaurreta; el cuarto á las del benemérito Capitan D. Francisco Jimenez, y estos dirigidos por el bravo Teniente Coronel D. Pablo de la Cruz; el 5.° y 6.° á las órdenes del denodado Sargento Mayor D. Abran Ifran, eran mandados por los distinguidos Sargentos Mayores D. Toribio Zelis y D. Nicolas Morillo. En esta ala, y entre los Escuadrones 2.° y 3.° estaba colocada la primera compañía del Batallon Entre-Riano al mando de su valiente Capitan D. Manuel Basavilbaso.

El centro lo formaban las compañías 2.ª y volteadores del mismo, integrándolas el piquete de artilleros; una mandada por el Teniente D. Pedro Gonzalez, y la otra por el de igual clase D. Damian Fonseca, ambas á las órdenes del Gefe del expresado, valiente Sargento Mayor D. José María Francia.

La ala izquierda fué mandada por el denodado y bizarro Coronel D. Miguel Gerónimo Galarza, y la formaban la 3.ª Division Entreriana (cuyo Gefe es el citado); á la izquierda formaba la 3.ª compañía del enunciado Batallon, siguiéndole el primer Escuadron de Orientales de la Division Muñoz. La tercera Division compuesta de cuatro Escuadrones, eran dirigidos por los bizarros Sargentos Mayores el 1.° á las órdenes de D. Pedro Torres, el 2.° á las de D. Juan Bautista Ascuba, el 3.° á las de D. Domingo Hereñú, y el 4.° á las de D. Antonio Muñoz: la compañía de infantería á las de su intrépido Capitan D. Florencio Haedo, y el Escuadron de la Division Muñoz à las de su bravo Comandante D. Felix Peñarol: flanqueadores de la derecha lo eran el Escuadron de Dragones Entrerrianos, el de Lanceros de línea del Regimiento No. 1.° de Buenos Aires, el 1.° de la nona Division Entrerriana y uno de Orientales de la Division Muñoz. Estos Escuadrones eran mandados por sus bizarros Comandantes, el 1.° por el Teniento Coronel D. Apolinario Almada, el 2.° por el Capitan D. Pedro Ximenez, el 3.° por el Teniente Coronel D. Juan Carballo y el último por su Comandante D. Francisco Castro, todos ellos bajo las órdenes del intrépido Coronel D. Manuel Diaz.

Reserva de la derecha, al mando del valiente Teniente Coronel D. Lucas Piriz, se componía de dos escuadrones, el 1.° del Regimiento Escolta de la Libertad, y el 2.° de la Division Flores y No. 3, siendo comandados por sus valerosos gefes, Sargentos Mayores D. Juan de Dios Videla y D. Andres Frias. Esta reserva y los flanqueadores obedecian al antiguo y experimentado Coronel D. Leonardo Olivera.

Flanqueadores de la izquierda, al mando del acreditado Coronel D. Marcelo Barreto, se componian de tres escuadrones; el 1.° lo formaban las compañías Voluntarios de la Colonia y número 3 de Buenos Aires; el 2.° dos compañias de Soriano y Colonia, y el 3.° pertenece al No. 4 y Dragones de Buenos Aires; dichos Escuadrones eran mandadas por los valientes Gefes, Coronel D. Gerónimo Serrano, y Tenientes Coroneles D. Miguel Cajaravilla y D Baldomero Lamela.

La reserva de la izquierda la formaba la 6.ª division Entreriana, al mando de su benemérito Teniente Coronel D. Manuel Antonio Palavecino, compuesta de 4 escuadrones á las órdenes de los intrépidos Sargentos Mayores que lo son del 1.° D. Juan José Borrajo, del 2.° D. Juan Castro, del 3.° D. Feliciano Palavecino y del 4.° D. Juan J. Hermelo.

La reserva del centro, se componía de dos escuadrones, el primero el de mi Escolta, y el segundo de Orientales de la Florida, este á las órdenes del distinguido Comandante D. Rafael Zipitria y ambos obedeciendo al denodado Coronel D. Basilio Muñoz.

Dos compañias de Minas y Maldonado al mando del valiente Capitan D. Bernardino Olid, componian una guerrilla á la extrema derecha, y los asistentes del Cuartel General y del E. M. formaban una mitad, dirijida por los bravos mi Ayudante Capitan D. Pedro Gonzalez y el Teniente D. Desiderio Burgos, ayudante del E. M., la cual sin colocacion fija, me acompañaba en la batalla.

El Parque del Ejército dirigido por el benemérito Sargento Mayor D. Marcelino Martinez, estaba situado á retaguardia del centro.

Así dispuesta ya mi línea, proclamé á los valientes que conducia al campo del honor, y ellos llenos del mas ardoroso entusiasmo gritaron VICTORIA Ó MUERTE, á cuya unánime voz rompieron todas las bandas armoniosas dianas, siguiéndose luego un general silencio.

Dí entonces la señal del combate, y toda la línea impertubable se movió al tranco. El enemigo con salvage algazara, avanzó sobre los obstáculos y en el borde de los zanjones que nuestros soldados tenian que superar, rompió á quema ropa un mortífero fuego, el que contestado por nuestros infantes y despreciado aquel por los impertérritos Escuadrones, se lanzaron y pasaron sin disparar un tiro, y á sable y lanza penetraron las filas enemigas. De este primer choque resultó la completa derrota del centro ó izquierda enemiga; y las reservas de estos, que no fueron envueltas, al gran golpe se dirigieron á reforzar su derecha, haciéndose en esta ala encarnizada la batalla, que los salvages disputaban con empeño. En vista de esto ordené marchasen las reservas del centro ó izquierda y yo con la mitad que me acompañaba me dirijí á dicho punto que así reforzado, dispuse diera una simultánea carga, la que bastó para aniquilar la obstinada resistencia con que hasta entonces defendian el campo: y haciéndose completa su derrota, fué general la persecucion que se hizo en todas direcciones á distancia de ocho leguas, para cuyo efecto ordené marchasen las caballadas.

El bravo Coronel Gefe de mi E. M. G., D. Manuel Carmen García, con su conocida actividad, al paso que llenaba cumplidamente mis órdenes, atendia á los peligros con prevision y prudencia; y en la persecucion del centro hizo rendir la infantería enemiga.

Mis beneméritos Ayudantes de campo, Teniente Coronel D. Agustin Muñoz, Sargentos Mayores D. Hipólito Tejera, D. Clemente Paredes; los Tenientes D. Simon Andrada, D. Juan Colina y D. Pascual Velasquez; los Alferez, D. Felipe Pereyra, D. Blas Quiroga, D. Atanasio Vera, D. Santiago Artiaga, D. Joaquin Velazco y el patriota ciudadano D. Juan Antonio Mendez (quien quiso tener parte en los peligros) han desempeñado con indecible puntualidad sus respectivos deberes: sin haber dejado que desear en este órden los no menos beneméritos Coronel graduado D. Pedro José Medina, Capitan D. Faustino Arambulo y D. Juan Velazco, el Teniente D. Antonio Rojas y los Alferez D. Fortunato Mendez, D. Ramon Barragan y D. Antonio Perez, Ayudantes todos del E. M. G.

En fin, Exmo. Sr., los grandes resultados de tan brillante y gloriosa victoria que para siempre ha anonadado el vacilante poder del incendiario salvage pardejon Rivera, que en aquel dia ya estaba reducido al número de cuatro mil quinientos foragidos, han sido la total dispersion de estos, dejando en el campo de batalla y en la persecucion, mas de mil cadaveres, como setecientos prisioneros, una culebrina de á 4, (la única que tenia) mucho armamento, todas sus caballadas, bagages y mugeres.

Adjunta va la lista de los titulados gefes, que entre los muertos se han podido conocer: por ella calculará V. E. el número de los oficiales que han corrido igual suerte.

La de los oficiales prisioneros no se la mando ahora, reservándome hacerlo, luego que las divisiones que aun persiguen, me den cuenta de los resultados. Por nuestra parte tenemos que lamentar la irreparable pérdida del valiente y antiguo soldado, Sargento Mayor D. Antonio Muñoz, como igualmente la del bravo y benemérito Capitan D. Ramon Romero, ambos pertenecientes á la bizarra tercera Division Entre-Riana y la de treinta y dos individuos de tropa de distintos cuerpos.

El número de heridos consiste en los denodados Gefes y Oficiales Sargento Mayor de la tercera Division D. Juan Bautista Ascuba y el Alferez de la misma D. Justo Ostre, el Teniente de Dragones de Buenos Aires D. Miguel Guardia, el Alferez del número 4, D. Pedro Llaque y el Teniente de Guardia Nacional de Soriano D. Antonio Acosta, con mas ciento quince individuos de tropa.

Al concluir este parte, me es grato decir á V. E. que el igual denuedo de los invencibles Gefes, Oficiales y tropa que en los campos de la INDIA MUERTA se han orlado de nuevos y gloriosos laureles, no me da lugar á recomendaciones especiales, pues todos con marcial ardor se disputaban el honor de VENCER Ó MORIR POR LA PATRIA: dignos son ellos, Exmo. Sr., á la eterna gratitud de los hombres libres de las dos Repúblicas del Plata.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUSTO J. DE URQUIZA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

E. M. G. del Ejército de Operaciones.———

Lista de los titulados gefes salvages unitarios que han sido muertos en la gloriosa batalla de 27 de Marzo de 1845 en los campos de la India Muerta.

CLASES.	NOMBRES.
Titulado Coronel.	Lorenzo Flores.
Idem.	Vicente Viñas.
Idem	Hipolito Cuadra.
Idem	Fernando Pato.
Idem	Joaquin Tabares.
Idem	Pedro Alzamendi.
Titulado Teniente Coronel	Salomé Fernandez.
Idem	Celestino Ruiz Diaz.
Idem	Pedro Silva.
Idem	Eufemio Izaurraga.
Idem	Hipolito Dominguez.
Idem	Joaquin Vasconcelo—Comisario.
Titulado Sargento Mayor	Gregorio Caballero.
Idem	Pedro Benites.
Idem	Francisco Ramirez.
Idem	Francisco Mena.
Idem	José Rodriguez.
Idem	José Maria Reguillaga.
Secretario del Pardejon Rivera	Manuel Bayllo.

Cuartel General á la vista de las Tres Islas, Abril 2 de 1845.

Manuel G. Garcia.

V.° B.°—URQUIZA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Coronel Gefe de la 1.ª division y de la Vanguardia———

Campamento en el Chuy, Marzo 31 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 31 de la Federacion Enterriana, 30 de la Independencia———
y 16 de la Confederacion Argentina———

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre Rios, y en Gefe del Ejército de Operaciones, Brigadier D. Justo J. de Urquiza.

Exmo. Sr.

Segun las órdenes de V. E. el 23 de mañana emprendí mi marcha con las divisiones de Vanguardia desde el Arroyo del Sarandí y destiné una á la fortaleza de San Miguel mientras que con el resto me dirigí á la de Santa Teresa con el fin de perseguir á los grupos de salvages que azorados huian con direccion al Brasil. Al ponerse el Sol supe en las puntas de Castillos que el salvage titulado General Medina con otra porcion de Gefes aquel dia babia pasado con direccion á la Angostura; á las diez de la noche emprendí mi marcha habiendo dado tres horas de descanso á mis caballos y amanecí en la Angostura donde encontré un grupo de salvages y mugeres durmiendo: al sentirnos huyeron á pié y fueron muertos todos y prisioneras las mugeres entre ellas las de los salvages Luna y Blanco. Inmediatamente seguí y á las 9 de la mañana avisté á dos leguas de Santa Teresa al salvage Medina con un grupo como de 200 hombres y entre ellos porcion de Gefes: inmediatamente mandé preseguirlos aunque mis caballos venian rematados, sin embargo de eso se les persiguió nueve leguas en el resto del dia hasta que entraron en el territorio Brasilero, dejando una porcion de muertos. Le han acompañado al mencionado salvage Medina los titulados Coroneles Baez, Luna, Silva, Machado, Olavarria, Tabares José Antonio Acosta, y otros varios de quienes no recuerdo, con porcion de otros Gefes subalternos, oficiales y como 800 hombres aunque se me asegura pasan de mil los dispersos que por esta parte han entrado.

En dos dias he marchado como treinta leguas con el fin de ver si conseguia tomar alguno de estos caudillos y así hubiera sucedido si en la noche del 28 no me hubiesen perdido los baqueanos cuya pérdida me privó amanecer á vanguardia de ellos; y haberlos tomado á todos, sin embargo de esto con mi marcha han quedado á retaguardia porcion de gente á pié y el salvage Fortunato Miores con siete hombres á quien no quise ocupar en perseguir por no demorar mi marcha y ser tan insignificante pero no ha podido entrar por esta Frontera.

A las 7 de la mañana del 30 me aproximé á la línea y ví á todos los salvages armados marchar en columna para el interior. Inmediatamente pasé al Comandante de la frontera la comunicacion que en copia tengo el honor de acompañar; este Gefe marchó dice á desarmarlos, espero el resultado para dar cuenta á V. E. despues que me haya informado de lo cierto.

En la persecucion desde el 28 han perdido los salvages come sesonta hombres, los que no sé á que clase pertenecen porque á la vista todos son iguales y no es facil distinguir al oficial del soldado.

De la fortaleza de Santa Teresa no pudieron llevar los salvages 4 piezas de artillería de Buque que recien habian traido: han dejado tambien la maestranza de herrería, con algunos fusiles, mucha tablazon con la que estaban haciendo cabos de lanza, mas de 300 cueros vacunos y porcion de otras cosas que no he podido hacer recoger por la falta de carretas.

Segun los mejores datos que acabo de tener, se regula á mil quinientos hombres que han entrado por esta frontera.

Remito en copia á V. E. la contestacion del Gefe de frontera, ella le impondrá están desarmados ó internados para el Rio Grande todos los salvages, y depositado el comboy y armamento bajo la custodia del expresado Gefe Brasilero, hasta la resolucion del Comandante General. Yo espero que V. E. me marcará la línea de conducta que debo seguir al dar su resolucion el mencionado Gefe.

El salvage pardejon con anticipacion mandó poner el comboy en la linea, razon porque se me ha escapado de caer en mi poder. Entre la multitud de familias, vá Da. Bernardina recien llegada de Montevideo con otras mas familias, porque estas costas de la mar se iban haciendo un puerto de mercado de Montevideo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Manuel A. Urdinarrain

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Gefe de las Divisiones de Vanguardia del Ejército de Operacionas——

Chuy, Marzo 30 de 1845———
Año 36 de la Libertad, 31 de la Federacion E. R., 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Comandante de la Frontera del Brasil.

Destinado por S. E. el Sr. General en Gefe del Ejercito de Operaciones Brigadier D. Justo J. de Urquiza, para con la fuerza de mi mando perseguir los grupos de anarquistas salvages unitarios que despues de la victoria completa obtenida sobre ellos el 27 del corriente en la India Muerta, se han asilado en el territorio del Brasil; llegué á este punto y con la mayor sorpresa he notado la proteccion que el Sr. Comandante les ha dispensado, cuando he visto moverse de la costa de este arroyo internándose á generales, gefes, oficiales y tropa, todos ellos armados y formados en columna, ó grupos. Es sorprendente, Sr. Comandante, porque, bien pudo el Sr. Comandante prestarles toda la proteccion que las legiones del Imperio les puedan dispensar, ó hasta donde sus facultades alcanzasen; pero de ningun modo permitir que armados se internase una fuerza extraña en el centro de su país, cosa que me parece debe el Sr. Comandante haber sobrepádose en su proteccion; pero sea esto lo que fuese para llenar mi comision exijo del Sr. Comandante á nombre de S. E. el Sr. General en Gefe de quien dependo, sean inmediatamente desarmados todos los grupos de anarquistas que hayan pasado por la jurisdiccion de su mando, cuyo armamento, caballadas y todo ese gran comboy de desgraciadas familias que arrastra en pos de sí el desnaturalizado Rivera, haciéndoles abandonar sus fortunas en este país, para tocar la mendicidad en ese, me sean entregados todos, bajo de un formal inventario (si el Sr. Comandante asi lo exige) como propiedades del Estado Oriental.

No dudo que el Sr. Comandante á quien me dirijo se prestará á una reclamacion tan justa como la que exijo, pero si contra mi pensamiento se negase á ella, protesto al Sr. Comandante por los males que su resistencia pueda causar.

Dios guarde al Sr. Comandante muchos años.

Manuel A. Urdinarrain.

Es copia del original—— *Urdinarrain.*

Illmo. Sr.

Cumpreme responder á nota do Sr. Comandante datada de 30 corrente mes é sobre seu conteudo direi ao Sr. Comandante que os grupos que por esta Fronteira vierão valerse das Bandeiras d'este Imperio, ja se achao desarmados é vaó remittidos á Cidade do Rio Grande aó Sr. Comandante Geral da Fronteira. Quanto á protecçao que o Sr. Comandante diz, nao é aquella que supoe é sim unícamente facelos retirar da linha com sussego, tomar conta dos armamentos é mais objetos que me cumpria inventariar.

Tendo taó bem á notar ao Sr. Comandante haver passado parte da sua forza a Linha do limite o que naó era de esperar do Sr. Comandante.

Em quanto mandar entregar o armamento, cavallos é comboy de familias, vou á dizer ao Sr. Comandante que eu naó o posso fazer sem ordem do Comandante Geral da Fronteira á quem levo immediatamente a nota do Sr. Comandante para responder á exijencia que faz o Sr. Comandante dos mencionados artigos os quaes ficaó immediatamente de baixo da minha proteçaó até a reposta do Sr. Comandante General da Fronteira é logo que chegue sua contestaçao farei sciente ao Sr. Comandante ou quem suas veces fizer n'esse ponto. Julgo assim haver satisfeito á nota do Sr. Comandante a quem Deos guarde.

Acampamento en Ejerebatú, 31 de Marzo de 1845.

Illmo. Sr. Manoel Antonio Urdinarrain, Comandante da forçe que se acha na Fronteira do Chuy.

Manuel Pereyra Vargas.—
Tenente Coronel Comandante da Fronteira.
Es copia del original—
Urdinarrian.

Illmo. Sr. Comandante:

Faço sciente á V. Sa. que o Sr. Comandante que veio conmigo inda naó pode hir hoje por no se haver ainda arranjado o inventario, porem á manhaá por tarde penso estar despachado, por tanto naó tenha V. Sa. cuidado.

Campo 31 de Marzo de 1845.

Do V. Sa. Atento Servidor—

Manuel Pereyra Bargas.

EL EDITOR.

Con íntima complacencia publicamos el parte detallado de la espléndida victoria obtenida sobre el salvage unitario Pardejon Rivera, y su horda feroz, en los campos de la India muerta, el 27 de Marzo último—Su derrota ha sido completa y mortal; activa y eficaz la persecucion; y terrible el escarmiento—No queda un solo grupo de salvages unitarios en el territorio Oriental; y los que se han salvado de ser muertos ó prisioneros se han arrojado al territorio Brasilero donde las Autoridades Imperiales deben, sin nuevos efugios ni perfidias, como hasta aquí, desarmarlos y retirarlos de las fronteras—Hay un cargo formal á este respecto contra el Comandante Brasilero Vargas, por haberles permitido moverse de la costa del Chuy, é internarse armados al territorio Brasilero, lo que autorizaba á las fuerzas de Orientales y Argentinos á perseguirlos en el territorio neutro; pues que es bien sabido el principio que: »Un Estado neutro no es »en la guerra juez ni parte. No solo no debe permitirse, ni á sus súbditos, »la menor accion que pudiese favorecer ó ayudar, en sus operaciones de guerra, »á una de los beligerantes, sino tambien no sufrir de parte de uno de estos úl»timos la menor violacion de sus propios derechos de neutralidad. Las leyes de »la neutralidad le prohiben por consiguiento prestar socorro de guerra à uno de »los dos enemigos, ó permitir á sus súbditos prestarlo notablemente en la clase »de corsarios, ó sufrir voluntariamente que uno de los beligerantes cometa sobre »su territorio neutro, continental ó marítimo, actos de hostilidad (a). Una »violacion de esas leyes autorizaría en el acto al beligerante perjudicado á usar »de violencia contra el Estado neutro, y á perseguir igualmente á su enemigo en »el territorio en que hubiese encontrado socorro y proteccion (1)."

El Comandante Brasilero de la frontera sufrió voluntaria, ó maliciosamente, la violacion del territorio neutro por los salvages unitarios, desde que él mismo confiesa que los dejó armados y en actitud hostil, bajo el frívolo pretexto de contar ó inventariar las armas, lo que no solo no excusa la infraccion sino que la agrava; pues su deber era desarmarlos inmediatamente y no protegerlos—Consiguientemente dió sobrado motivo para que el Gefe de las Divisiones de Vanguardia del Ejército de Orientales y Argentinos usase legítimamente de sus fuerzas en el territorio neutral; y aunque el no haberlo ejecutado prueba gran moderacion, y corresponde á los amistosos principios de los dos Gobiernos del Plata hácia el Brasil, no pueden menos estos Gobiernos que reclamar urgente y énergicamente una completa satisfaccion y reparacion, que se guarde fiel y completamente la debida neutralidad, y que abandone el Gabinete de Rio Janeiro la política insultante y pérfida de que es teatro su territorio continental y marítimo como su diplomacía—

Los trofeos de la victoria del 27 de Marzo son los mas gloriosos; y decisivos sus resultados—Brilla el triunfo de la justicia, y la inmensa gloria del Ejército de Orientales y Argentinos—Por tan esclarecido é importante hecho de armas reproducimos nuestras intensas felicitaciones al Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental, General en Gefe del Ejército Libertador, ilustre Brigadier D. Manuel Oribe, á los Exmos. Gobiernos de la Confederacion Argentina, al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, General en Gefe del Ejército de Operaciones, esclarecido General D. Justo J. de Urquiza, al esclarecido General D. Angel Pacheco, y á todos los denodados Generales, Gefes, Oficiales y soldados del valiente virtuoso Ejército de Orientales y Argentinos—

(a) Por ejemplo, para efectuar una reunion ó pasage de tropas, ó un armamento, para procurarse un lugar de refugio &a. Püttmann-Diss. de jure recipiendi hostes alienos. Lips. 1778. 4, y en su Sylloge variorum opusculorum 1786. 8—y Schmidlin Cap. 1. § 28 y 60, y Stalpp § 13.

(1) Derecho de Gentes Moderno de la Europa. Leyes de la neutralidad y de la guerra. Por Klüber. Tom. 2.° Página 86.

Fugit, evasit, erumpit—

A consecuencia de las últimas noticias de Europa, y derrota del salvage unitario Rivera en la India Muerta apareció peligrosísimamente enfermo el salvage unitario José Rivera Indarte; y por el diagnóstico de incógnitos Esculapios que han tratado su repentina enfermedad, solo podría salvar su vida en el ardiente clima de Rio Janeyro—Para allá ha llevado, pues, su andante »libertad,» y el *Nacional* pasó á nueva redaccion—Tanta ha sido la priesa del »mártir ó libre» que no se ha despedido personalmente de sus amigos; temiendo que, habiéndose enfriado tanto la atmósfera de Montevideo, le pillára un costipado—

El cómico Instituto Enciclopédico de los salvages unitarios se vé privado de tan preciosa alhaja; y su sucesor en el *Nacional*, tratando de expedir el discurso

de despedida al ladron sacrílego y falsario, apela sobre todo á "la estimacion pública"—Este insigne Plinio no pudo tener mas peregrina ocurrencia—El hábil panegirista se ha dado á conocer en sus tareas periódicas por el magno esfuerzo de probar que el salvage unitario Rivera no fué derrotado en la India Muerta el 27 de Marzo último; y se halla engolfado en un erúdito opúsculo sobre el particular—

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 16 de Abril de 1845.

		Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA								
Existencia de ayer 15		722,302 1½	355 7½	2,616,622 4	1,986	679,600	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria		20,752 4	......	16,083 2				
Letras vencidas y cobradas		80,880 7						
SALIDA.		823,935 4½	355 7½	2,632,705 6	1,986	679,600	4,385,600	1,596,913 7½
Asignaciones del presente mes para gastos de Oficinas y establecimientos públicos.								
Ministerio de Gobierno		83						
Tribunal de Justicia		83 2½						
Ministerio de Hacienda		50						
Idem de Relaciones Exteriores		66 5½						
Honorable Junta de Representantes		690 6½						
Juzgado de 1.ª Instancia en lo criminal		22						
Idem idem en idem		22						
Idem idem en lo civil		10						
Idem idem en idem		10						
Culto de la Catedral		710						
Idem de Sto. Domingo		333 3						
Tribunal de Comercio		49 2½						
Defensuria de pobres y menores		16 5						
Archivo General		33						
Tribunal de Medicina		8 2½						
Biblioteca pública		50						
Colecturia General		15,545						
Idem para devoluciones		80,000						
Resguardo		518						
Administracion de Papel Sellado		83 2						
Crédito Público		138						
Administracion de Correos		4,697						
Parque de Artilleria		17,530						
Contaduria y Comisaria		100						
Tesoreria General		41 5						
Inspeccion General		110						
Fortaleza		96 5						
Departamento Topográfico		164 1						
Policia		9,987 6						
Idem Recomposicion de calles		420						
Alumbrado de la Guarnicion		3,748						
Museo		25						
Inspeccion de Escuelas		166 5						
Comision Central de Vias Públicas		2000						
Capitania del Puerto		200						
Letras vencidas y cobradas				80,880 7				
A D. Francisco Taurel.								
Por galleta para consumo de la escuadrilla en el Uruguay	17,172							
Por idem para idem de la Isla de Martin Garcia	12,680							
Por idem para idem de la escuadrilla al mando del *Mayor* Bonifacio	2,564							
Por idem para idem de la Ayudantia de la Boca	1,070							
Por idem para idem de la falua del *Puerto*	820							
Por idem para idem de la idem del Resguardo	420							
Por idem para idem de la tripulacion en el Tonelero	2,060							
	36,726	14 4	......	36,711 4				
A D. Adolfo Mansilla.								
Por artículos para consumo de la Escuadra en el Uruguay	52,161							
Por idem para idem de la guarnicion de Martin Garcia	31,205 4							
Por idem para idem de las tripulaciones en el Tonelero	6,496 4							
	89,863	63	......	89,800				
A D. Carlos Segui.								
Por articulos para consumo de la Escuadra en el Uruguay	8,822 3							
Por idem para idem de la escuadrilla al mando del Mayor Bonifacio	7,604 5							
Por idem para idem de la Ayudantia de la Boca	3,749 7							
Por idem para idem de la falua del Puerto	2,790 3							
Por idem para idem de la idem del Resguardo	1,357 3							
	24,321 5	121 5	......	24,200				
A D. Francisco Bosanos por cuarterolas nuevas y compostura de otras		30	......	1,900				
A D. Adolfo Mansilla.								
Por articulos de municiones	1,650							
Por idem para Marina	3,680 2							
Por idem para idem	250							
Por idem para idem	3,174 3							
Por idem para idem	2,952 3							
Por idem para idem	1,735							
Por idem para idem	2,975 6							
Por idem para idem	25,632 1							
	42,050	50	......	42,000				
Existencia		685,844	355 7½	2,357,213 2	1,986	679,600	4,385,600	1,596,913 7½
		823,935 4½	355 7½	2,632,705 6	1,986	679,600	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 16 de Abril de 1845.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para Devoluciones	Fondos públicos.
Exist'a. de ayer... De comisos y multas		772 6½			
Del Estado	......	......	......	169 3	
Entrada	......	......	16,082 2		
Salida	9,606 1				
Puerto	1,545 4				
Contribucion	952 7				
Alquileres	8,648				
Recibido de la Tesoreria General para pago de Devoluciones	......	......	......	80,000	
	20,752 4	772 6½	16,083 2	80,169 3	

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones.	Fondos públicos
A la Tesoreria General.	20,752 4	......	16,083 2		
Devoluciones	......	......	......	168	
Existencia	......	772 6½	......	80,001 3	
	20,752 4	772 6½	16,083 2	80,169 3	

Buenos Aires, Abril 16 de 1845.

V.o B.° BERNAL— BLANCO— Intervino—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Abril 14.

De Chascomus ha conducido don Pablo Vera 232 cabezas, compradas por don Marcelino Barragan; 24 á don Cayetano Andrada, 112 á don Ignacio Iturrieta, 31 á don Ildefonso Córdova, 28 a doña Petrona Zabala, 31 á don Felix For, 2 á doña Antonia Sosa, 4 á don José Roda: para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Pedro Rodriguez 310 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 61 á D. Zacarias Martinez, 220 á don Pascual Gomez, 29 á don Braulio Salas: para saladero.

15.

De Chascomus ha conducido don Benito Cuello 69 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 49 á D. Mariano Bufil, 1 á don Fermin Cuestas, 2 á don Manuel Godoy, 4 á doña Paula Medina, 13 á don Fernando Almiron: para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Camilo Medina 479 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 459 á don Felipe Piñero, 2 á don Francisco Piñero, 9 á don Pedro Chaves, 1 á don Francisco Calderon, 1 á Tio Pedro Piñero, 1 á don Manuel Coronel, 2 á don Roman Fernandez, 3 al conductor, 1 á Eugenio Torres: para saladero.

De Pila ha conducido don Francisco Ramallo 580 cabezas, compradas por don Felipe Senillosa; 299 á don Nicolas Anchorena, 1 á don Doroteo Xaime, 12 á doña Francisca Girao, 23 á don Juan Arista, 5 á don Gumecinda Lemos, 8 á don Mariano Castañera, 1 á don Gabriel Bramajo, 228 á don Felipe Senillosa: para saladero.

De Pila ha conducido don Cecilio Monteros 547 cabezas, compradas por don José Iraola; 520 á don Nicolas Anchorena, 3 á don Juan Manuel de Rosas, 16 á don Jaime Casalini, 5 á don José Iraola, 3 á don Simon Pereira: para saladero.

De la Lobería ha conducido don Sinforiano Berrios 342 cabezas, compradas por don Candido Pizarro; 263 á don Simon Pereira, 60 á don Elias Saravia, 8 á don Mariano Baudrix, 3 á don Narciso del Valle, 4 á d. Manuel García, 1 á don Manuel Saavedra, 3 á don Domingo Rodriguez: para saladero.

TABLADA DEL NORTE.

Abril 14.

De la Villa de Lujan ha conducido don Benjamin Paez 120 cabezas, compradas por don Manuel Campos á doña Rufina Herrera: para abasto.

Del Pilar ha conducido don Manuel Ramos 40 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova á don Manuel Lucero: para abasto.

De la Guardia del Lujan ha conducido don J. Maria Sigurra 84 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 14 á don Pedro Peralta, 15 á don Santiago Barrios, 55 á don Francisco Lescano: para abasto.

Con dos guias, la 1.ª de la Guardia de Rojas, la 2.ª del Salto ha conducido don Francisco Gustiaburro 358 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 16 á don Micaela Cabrera, 56 á don Francisco Videla, 4 á don Anacleto Escobar, 1 á don Antonio Martinez, 22 á doña Isidora Sallagos, 14 á doña Rufina Aguilora, 2 á don Pedro Salgado, 1 á doña Lonrenza Leiba, 5 á don Juan E. Gonzalez, 12 á don Lucas Rodriguez, 3 á doña Rosa Santa Olaya, 1 á don Juan Sosa, 2 á don Victoriano Gonzalez, 34 á don Valentin F. Blanco, 18 á don Antonio Martinez, 9 á don Luis Dorrego, 8 á don Pedro José Echegaray, 3 de los Sres. Crisol y Lezica, 3 á don Estanislado Peña, 1 á don Felix Baldez, 1 á don Segundo Dominguez, 1 á doña Luisa Dominguez, 62 á don Eustoquio Sierra, 4 á don Venancio Muñoz, 1 á don Diego Barruty, 3 á don Máximo Blanco, 2 á don Leon Martinez, 1 á don Pedro Gomez, 1 á doña Petrona Ramirez, 1 á doña Gregoria Trilla, 1 á d. Agustin Sernadas, 1 del Sr. General don Angel Pacheco, 2 á d. José Maria Cortinas: para saladero.

15.

De la Villa del Lujan ha conducido don Angel Hernandez 60 terneros orejanes, comprados por don Manuel Sebas á don Francisco Aparicio: para abasto.

De la Villa del Lujan ha conducido don Manuel Villamayor 60 terneros orejanos, comprados por don Geronimo Torrado á don Justo Palavecino: para abasto.

De Rojas ha conducido don Gregorio Segas 220 cabezas, compradas por don Francisco Blanco; 170 á don Patricio Cernada, 10 á don Agustin Sernada, 4 á don Francisco Videla, 4 á don Policarpo Videla, 1 á don Juan Otona, 3 á don Gregorio Pacheco, 28 á don Gregorio Ponbo: para abasto.

De la Matanza ha conducido don Eustaquio Fresco 40 cabezas, compradas por el Introductor; 8 á doña Margarita Clemique, 32 á don Juan Guillermo: para abasto.

De Lobos ha conducido don Juan Nievas 144 cabezas, compradas por don Lucas Galileano; 5 á don Pedro Peralta, 24 á doña Petrona Santellan, 6 á doña Ramona Esteves, 4 á don Cayetano Esteves, 2 á don Luis Ramos, 56 á don Nicolas Espindola, 10 á don Pedro Guerrero, 23 á don Toribio de la Fuente, 12 á don Eusebio Cisnero, 1 á don Pedro Correa, 1 á doña Laura Correa: para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Manuel Campos 28 cabezas, compradas por el Introdutor; 18 á don Justo Porra, 2 á don Julian Avila, 4 á don Andres Valle, 4 á don Simon Pobeda: para abasto.

Mercado del Oeste.

Abril 16.

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido ciento noventa y seis fanegas trigo de pau, á los precios desde 46 pesos hasta 83 pesos, pertenecientes á la clase superior, regular ó inferior.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN

PASAPORTE.

3.ª PUBLICACION.

D. Bernardo Gonzalez	Colonia
José Novella	Santa Fé
Juan A. Pereira	Banda Oriental
Manuel Cordero	Buceo
SEGUNDA PUBLICACION.	
D. Domingo Viviano	Génova
José Dameri	id.
Octavio Barlacco	id.
Manuela Galloso, 1 nieto	Soriano
Hipólita Pegels, 2 hijas	R. Janeiro
Domingo Auchain	Sandú
1.ª PUBLICACION.	
D. Matias Cuevas con tropa de carretas, despachada por D. José M. Agote	Córdoba
John Rody	Inglaterra
Chrislopher Tinley	id.
Juan Herrun	id.
Juan Goyce	id.
Miguel Merello	Buseo
Santiago Manberto	S. Salvador
José Maria Gonsat con tropa de arria despachada por D. José Galarraga	Mendoza
Andres Giacoso	Génova

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

MANIFIESTOS.

Bergantin americano "Russian," de Boston, consignado á Zimmerman, Frazier y Ca.; á los mismos, 20 sacos arroz, 30 cajones jabon, 1 bolsa con 25 onzas de oro, 50 bocois arroz, 130 barricas id., 50 id. alquitran, 438 resmas de papel, 50 cajones almidon, 134 atados ripias, 40 fardos liencillos, 2 cajones id.; á F. W. Dominick, 200 cajones jabon, 1 bolsa con 75 onzas de oro; á Samuel B. Hale, 1 casco, 1 barrica, 1 cajon mercancías, 1 prensa; á Juan Langdon, 1 cajoncito mercancías; á la órden, 44 cajones mercancías, 98,000 pies de madera.

Bergantin goleta ingles "Casarea," de Liverpool, consignado á Juan Galt, Smith y Ca., con 163 fardos mercancías, 1,118 cajones id., 149 barricas, 549 piedras de vereda, 170 piezas de fierro, 36 ruedas de id., 481 ollas, 25 estufas, 331 atados de fierro, 6 rejas para fogones, 7 fuelles, 7 cuñetes, 1 pallata, 2 paquetes, 1 saco, 2 cuevanos, 10 toneladas carbon de piedra.

Bergantin hamburgues "Charlote," de Rio Janeiro, consignado á Luis Winter; á Juan G. Garcia, 200 sacos; á Zumarán y Tresserra, 2 cajones, 134 rollos tabaco, 290 sacos; á Jacobo Paravicini, 80 sacos café; á la órden, 100 cajones mercancías, 2 id. de lata; á Eberhard y Ca., 4 cajones rapé; á Sá Pereira y Meirelles, 460 sacos arroz, 100 id. café, 6 cajones; á M. A. Ramos, 300 barricas pólvora.

Bergantin brasilero "Bom Jesus," de Rio Janeiro consignado á Manuel A. Ramos; al mismo, 620 barricas azucar, 200 sacos id.; á J. B. Soriano, 620 barricas azucar, 200 sacos id.; á la órden 1 cajoncito de dulce.

HA ABIERTO REGISTRO.

Goleta sarda "Lima" para el Buseo, por don Carlos Galeano.

HAN CERRADO REGISTRO.

Fragata Americana "Hamilton" á Boston, por Zimmerman, Frazier y Ca.: cargadores—los mismos, 1,146 fardos lana, 1 idem cerda, 2,094 cueros vacunos secos; J. Lagdon, 9,000 astas.

Bergantin Prusiano "Frantz" a Filadelfia, por don Carlos R. Horne—cargadores—J. Langdon, 20,000 astas, 31 fardos lana; Moss Purdon, 309 fardos lana, 8 idem cueros de carnero, 3 idem cueros de venado, 9 idem cerda; Zimmermann, Frazier y Ca, 3 fardos nutrias.

LLEVAN BALIJA.

Para Marsella y Génova—Polacra Sarda "Teseo," el 27 á las 10.

Para Londres—Barca Inglesa "Alpha," el 28 á las 4.

Para Filadelfia—Bergantin prusiano "Frantz," el 28 á la 1.

Para Nueva-York—Bergantin "Frances Lord," el 30.

Para Londres—Barca Inglesa "Alpha" el 28, á las 4.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Fonda Española Americana.

Calle de la Victoria núm. 39.

ACREDITADA (en cuanto ha sido posible) esta casa se halla surtida en toda clase de comidas calientes á la Española y uso del país, así como en fiambres y bebidas y á precios arreglados; horas del servicio desde las 8 de la mañana hasta la una de la noche.

Posada se encuentra á toda hora en habitaciones independientes con muebles suficientes para la comodidad y aseo; tambien se alquilan habitaciones con toda asistencia ó sin ella, segun se convenga.

Se reciben pensionistas asegurando un trato decente y mas barato que en ninguna otra parte.

Tambien se venden comidas en fuentes ó viandas, segun costumbre, seguros que quedarán contentos.

BARBERIA.

EN la calle de la Esmeralda núm. 164, se vende una que hace muy buenos diarios; su dueño la vende por sus enfermedades y que no puede asistir á ella como lo necesita: el que guste tratar, puede apersonarse á dicha casa, que encontrará con quien tratar.

a15 2o.

AMA DE LECHE.

SE ofrece una, sana y robusta á quien recien se le ha muerto su criatura. Ocúrrase á esta imprenta.

a16 3fs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO DEL TRIBUNAL DE COMERCIO.

ESTANDO para concluirse el litis que sigue Don Diego Z. Bernard con Don Cirilo Berthomieu y pendiente para notificarsele un auto del Tribunal de 17 del corriente por no haberse hallado en la casa de su habitacion que era en la fonda de Provence, por haber informado la Señora de la casa que se habia mudado sin saber donde, y haber pedido igualmente Bernard que se citase por edictos y en los diarios por 8 dias para que compareciese á la oficina á oir Sentencia, y que si no comparece le pare el perjuicio que haya lugar por derecho, ha resuelto el mismo Tribunal.—Como se pide—En cuya virtud, se cita y emplaza á Don Cirilo Berthomieu por edictos y en los diarios de esta Ciudad para que concurra á la oficina del Actuario que firma como está mandado al objeto indicado arriba, y en el término prefijado.

Buenos Aires, Abril 26 de 1845.

Antonio Fausto Gomez.

Escribano primero del Consulado.

a16 8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR IBARRA Y MACOME.

En la calle de Potosí núm. 100.

El Lunes 28 del corriente á las 11 en punto se venderá á la mejor postura por órden del albacea del finado D. A. Thusin los efectos de dicho finado que consisten en lo siguiente: á saber.

1 cuja de bronce con guarniciones, 3 colchones, 3 almohadones, 2 fresadas y 1 colcha, 1 letrina, 1 sofá 1 silla de amacarse, 1 mesa redonda 6 sillas, 1 lavatorio, 1 escritorio 1 comoda, 1 estante con libros en diversos idiomas, 1 bidet, 1 mesita de noche, 1 balija, 1 estante para botas, 1 estuche de navajas, 1 bandeja, ormas para botas, 1 lote de ropa de paño y blanca, 1 paragua, un resto de loza, 1 baston, y muchos otros articulos que se veran al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

Calle de Cochabamba núm. 7.

El Martes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá precisamente á la mas alta postura todo los muebles y demas útiles de una familia estrangera, que se ausenta del país y para desocupar dicha casa, los pormenores se verán á la hora del remate, cuando están de manifiesto.

POR RAMON G. ARRIOLA y hermano.

Reconquista núm. 14.

DE EFECTOS.

El Martes 29 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura porcion de efectos recien desembarcados principalmente lanas, aplazos que se manifestarán al tiempo de la venta, el parmenor se manifestará oportunamente.

POR LOS MISMOS.

Reconquista mún. 14.

El Martes 29 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura para redondear una factura lo siguiente.

8 bocois ladrillos para limpiar cubiertos, 12 barrilitos polvos de caoba, 3 id. id. colorado, sal fina en bolsas, cerveza inglesa superior en barricas, id. porter, licor embotellado, espuelas de fierro ordinarias, estribos id. id., correas para espuelas y otros artículos relativos.

Al mismo tiempo.

Se rematarán por cuenta de quien corresponde y á quien mas diere; 24 Relojes finos de sobre-mesa, máquina de bronce, otro id. pequeños de plata, id. bronceados &c. &c.

POR LOS MISMOS.

Reconquista núm. 14.

El Miercoles 30 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, los siguientes efectos, para el arreglo de facturas:

Paños de poncho finos, id. regulares, id. de piloto, paños azules finos y regulares, casimires para pantalones superfinos lisos, id. rayados, id. de medio tiempo, chaquetones de bayeton, bayetones, paños ordinarios, pañuelos borra de seda de superior clase, pañuelos de lana de rebozo, id. del cuello, alpacas lisas, y floreadas, medias blancas y de colores, zarazas, bayetas de dos frisas, granas, jerga inglesas pintadas, bramantes, franelas de lana y mescla y otros varios efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR TOMAS GOWLAND.

El Miercoles 30 del corriente se rematarán á la mejor postura porcion de artículos propios para almacen cuyo pormener se dará en los números siguientes.

80 cajones pasas de uva de Málaga, 40 cuñetes uvas de Málaga, al-

gunas barricas cerveza inglesa, vino de oporto en cajones de 1 docena, vino de burdeos en cajones, almidon en cuñetes, bacalao en id, pasas de uva del país, fósforos, naipes varias clases, añil de guatemala, azul para ropa, 14 rollos tabaco, 30 farditos tabaco de oja del Brasil, como 120 quesos superiores enlatas, 14 tercios yerba paraguaya, como 100 ollas averiadas: y otros artículos &c. &c

POR LOS MISMOS.

De efectos.

En la calle de la Reconquista No. 107.

El Martes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes artículos.

Panas, granas de la estrella averiadas, arpilleras anchas averiadas, paños finos y regulares, id. de piloto finos, id. para poncho de 72 y 80 pulgadas, pañuelos de seda, de mano, terciopelo de rico color, negro carmesi y punzó, pañuelos de casimir, zarazas, señidores catalanes, ules para carpetas, pañuelos de punto blanco, mantas, pañueletas para lujo, encajes, pañuelos de tul negros, gorras punzoes, franelas, plumas de acero, alguna ropa hecha, bayetones, casimires para pantalones, y algunos efectos mas.

POR FEDERICO SILVA y Ca.

De muebles y ropa hecha &c.

En su casa calle del Perú No. 49.

El Lunes 28 del corriente á las 11 de la mañana se han de vender al mejor precio, porcion de muebles siendo un surtido general, cuyo pormenor anunciaremos para el Viernes próximo pasado y que no pudo tener lugar.

En seguida.

Un relox de plata de repeticion otro de oro y cadena de id., una rica cadena de oro para Señora, levitas, chaponas, chaquetas, fraques.

De muebles.

En la calle de Cangallo No. 123.

El Miércoles 30 del corriente á las II de la mañana se han de vender al mejor precio todos los muebles alhajas &c. que existen en dicha casa, cuyo pormenor se anunciará.

Viva la Confederacion Argentina !

DEDICADO hace muchos años al reparto de periodicos y de toda clase de impresos en esta capital, y correspondido fielmente á la confianza que se han dignado dispensarme las personas que me han ocupado, tengo hoy la satisfaccion de ofrecer al público mis servicios en este ramo. Los Srs. que gusten emplearme en el repato de esquelas funerales, circulares, impresos sueltos &a., serán servidos con la mayor exactitud, y por un moderado estipendio. Bastará dejarme una órden en la calle de la Victoria núm. 106.

Juan Antonio Lopez.

a4 tf*

AVISO.

EN la calle de Corrientes núm. 115 se ha recibido de Francia un elegante surtido de efectos de invierno para hombres, capas, chaponas forradas, pantalones, levitas, fraques &a., el todo á un precio muy equitativo. Para tratar con el dueño ocurrase á dicha casa desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde.

a4 6s

¡Viva la Confederacion Argentina ! ¡ Mueran los salvajes unitarios !

PAGO DE MARZO DE 1845.

SERAN satisfechos los haberes pertenecientes á la Plana mayor activa, correspondiente al predicho mes, por el que firma desde el 11 del que rige. Los interesados ocurrirán á la calle del Buen Orden núm 140 para ser satisfechos. Abril 9 de 1845.

¡ Viva la Confederacion Argentina ! ¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policía.

EL Gefe de Policía invita á los maestros pintores que quieran hacerse cargo del ramo de pintura para la decoracion de la Plaza de la Victoria en las próximas fiestas Mayas, á fin de que presenten sus planos y propuestas para dicha obra; debiendo adaptarse la que fuere mas ventajosa.

En este departamento se les facilitarán los conocimientos necesarios sobre la clase de trabajo que debe hacerse, como así mismo los materiales que hay existentes para el efecto. Buenos Aires, Marzo 19 de 1845.

ALEMAN.

¡ Viva la Confederacion Argentina ! ¡ Mueran los salvages unitarios !

LOS dueños de carretillas que quieran contratar dos diarias para el servicio de la de la carga y descarga de todo lo que se ofrezca en las oficinas de la Capitanía del Puerto, recibiendo del Estado el importe de la contrata mensualmente, pueden apersonarse ante el infrascripto para imponerlos de las condiciones con que deben servir. Buenos Aires Abril 12 de 1845.

Pedro Ximeno.

FUENTES DE SALUD

AGUAS MINERALES ACIDULAS GASEOSAS.

LAS aguas minerales acidulas gaseosas gozan, desde mucho tiempo, de una reputacion incontestable, por sus preciosas virtudes, en las grandes Ciudades de Europa, á donde están en un uso general y de una utilidad casi pública. Consideradas, sea como excitante las aguas minerales convienen sobre todo á las personas que padecen de mala digestion; sea como diurético es un medicamento eficaz en muchas circunstancias; tomadas como refresco, sea puras, sea mezcladas con vino, es un tónico excelente en penden los efectos debilitantes de la transpiracion, &a. excitan las funciones del estómago.

La composicion de las aguas minerales necesitando ciencia exactitud y varios instrumentos indispensables, y siendo mas bien del dominio de la Farmacia que de alguna otra profesion Guillermo Labrue tiene el honor de avisar al público y á los Sres. Doctores en Medicina que ha reunido cuantos medios posibles, para ofrecerles una preparacion digna de su confianza y que desde hoy se hallará en su Botica, calle del Perú Núm. 40, el sorbete gaseoso, embotellado sin pérdida de gas, y. las aguas medicinales acidulas gaseosas de SELTZ, de SEDLITZ Núms 1, 2 y 3, de BALARUC, de SPA, de VICHY &a.

DIE Direction des kleinen Theaters, genannt. "Theater der Federacion" welches inder Strasse gleichen Namens gelegen ist, zeigt hierdurch den resp: deutchen Bewohnern dieser Stadt an: dass sie obiges local einen Abendin jeder Woche zur Verfügung derjenigen Liebhaber halten wird, die sich geneigtfühlen, daselbst dramatische Vorstellungen zu geben, oder gesang und Musich vorzutragen; sei es zu ihrer eignen Unterhaltung oder für Gaben an milde Stiftungen

Die Bedingungen sind in den Commercial Rooms oder im Theater sellest zid sehen. a4 5p

AVISO.

EN la Botería de D. Natalio Rossi calle de Cangallo No. 82 se hallan botas finas trabajadas en el país á toda perfeccion, á un precio muy acomodado, hay de 80 y 90 ps. id. calsado de señoras á un precio acomodado. m23 8p.

Ganga para las lavanderas.

JABON de 4 rls. el pan á 3 y medio, azul y almidon muy barato, grasa superior en bejigas y barriles, velas á medio y á real una, id. de molde á 22 ps. arroba y 7 rls. libra, calle de Cangallo No. 169 de la Plaza Nueva media cuadra para el rio.

m23 15p.

☞Al Publico.☜

El Colegio Republicano Federal de Buenos Aires, ademas de la enseñanza de Lectura, Escritura, Gramatica castellana, Aritmética, Taquigrafia, Doctrina Cristiana y Urbanidad, á que ya ha dado principio; abrirá el dia 6 del próximo Febrero las clases de Retórica y Poesia castellana, Latinidad, Griego, Frances, Ingles, Italiano, Geografia, Teneduria de Libros, Aritmética mercantil y arquitectura, Dibujo, Música vocal é instrumental, piano, guitarra, flauta, clarinete y otros instrumentos; y los cursos de Historia, Filosofia, Matemáticas, [1. ° y 2. ° año,] Fisica experimental, Religion, Teología y Cánones.

Estará abierta la matrícula general desde el dia de la fecha, de diez á una de la mañana. Buenos Aires, Enero 28 de 1845—MARCOS SASTRE (Secretario)

¡ Viva la Confederacion Argentina ! ¡Mueran los salvages unitarios!

Interesante.

SE vende un establecimiento de campo situado en las Lomas de la Ensenada, con inclusion de la fábrica de vapor, compuesto de ganado lanar de la clase de mestizo, fino y regular, alguno vacuno, caballar, y de cerda, en la parte correspondiente al concurso de D. Pedro José Diaz y hermano, tasado todo en la cantidad de 72,516 pesos moneda corriente. Se admiten proposiciones al efecto por término de quince dias contados desde la publicacion. Los Sres. que gusten ó se interesen en su compra pueden dirigirse para ello y demas pormenores calle de la Federacion núm. 47 á los síndicos que suscriben. Se admiten tambien proposiciones con respecto á un resto de artículos de pulpería del mismo concurso.

Francisco Balbin—Simon Pereira.

15p

¡ Viva la Federacion !

CAL de la Bajada de superior calidad se vende puesta en casa del comprador, á 30 ps. la fanega, entrase al Almacen calle de la Universidad núm. 97.

m6 3p.

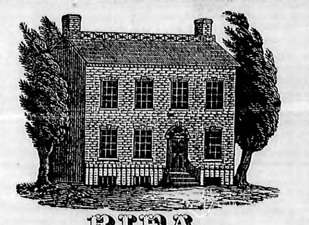

RIFA.

En 110,000 pesos.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

El 28 de Mayo de 1845.

¡ Quien no siembra—no puede recoger !

¡ No hay mejor testigo que el papel escrito !

¡ La ocasion perdida no se recobra facilmente !

La Rifa de la Chacra, etc. etc. en el Partido de San Isidro se hará INFALIBLEMENTE el Miércoles 28 de Mayo de este año, en la plaza de la Victoria.

Los billetes de la Rifa se venden cada uno á 20 pesos, en las casas siguientes:- Señores—

Corti, Francischeli y Ca., calle de la Reconquista núm. 80.
D. Carlos Ziegler, almacen esquina de las calles Paz y Piedad
D. Adolfo Bullrick, almacen esquina de las calles Perú y Piedad.
Frers, Malcolm y Ca., Alameda 41.
La Fonda de Bratsch, calle de 25 de Mayo núm. 47.
Fonda del Globo calle de 25 de Mayo núm. 39.
Fonda de las Naciones, calle de Cangallo.
Café Frances, calle de la Alameda núm. 22.
Café del Comercio, esquina entre Reconquista y Belgrano.
Fonda del Universo, calle de Cuyo 54.
Panadería de Jouin, calle de Chacabuco núm. 144.
En la Confitería de los Suizos, calle de Piedad núm. 91.
En la Confitería de la Rosa, calle de Reconquista núm. 104.
D. Manuel Navarro, Calle de las Piedras núm. 208.
En la tienda de ropa hecha, calle de Cangallo núm. 35.
En la esquina del Sr. Alcalde D. Valerio Gonzalez, en el camino para S. Isidro.

Imp.

¡ Viva la Confederacion Argentina ! ¡ Mueran los salvages unitarios !

ACADEMIA DE *JURISPRUDENCIA.*

TEORICO-PRACTICA.

Para la disertacion académica mensual, correspondiente al mes de Abril del presente año de 1845.

Se pronunciará por el Dr. D. José B. Gorostiaga, el Martes 29 del corriente á las cinco y media de la tarde, en el lugar de costumbre, una memoria que recaerá sobre la siguiente materia=Se deducirá de la Psicologia moral la existencia del derecho natural; ó lo que es lo mismo, se irán observando los principales hechos morales, ó modos de determinacion de las acciones humanas: 1. ° en su estado primitivo en que domina el elemento apasionado=2. ° su progreso en el estado segundo, en que ya existe el elemento racional, pero reducido al interés propio bien calculado y entendido: y haciendo ver, que aquí no se hallan los caracteres esenciales de toda ley, impersonalidad, universalidad, inmutabilidad, se buscarán otros hechos positivos verdaderos de la naturaleza humana, que manifiestan el elemento obligatorio, y constituyen propiamente el estado moral del hombre"—Y sostendrá el siguiente—

PROGRAMA.

1. °—El placer y el dolor no son la causa de los derechos, ni el motivo de los deberes y obligaciones del hombre, como proclama la filosofía sensualista.

2. °—En las cuestiones de derecho que se agitan en los Tribunales, ó porque la ley es dudosa ó porque es limitada, ó porque no existe, el Magistrado debe tener una regla á que se sujete, y una luz que le guie independientemente del Legislador mismo; y esta no debe ser la utilidad sino la justicia.

3. ° La ley 7. ° tit. 5 y 6. ° que, reproduciendo la disposicion del Código Romano, tomada de una decision del Jurisconsulto Papiniano, permite al padre por medio de la sustitucion pupilar excluir á la madre, y demas ascendientes del pupilo de la succesion de sus bienes, es contraria al derecho natural; y opinamos que está derogada por la ley 1. ° tit. 8 lib. 5. ° de la Recopilacion.

Buenos Aires, Abril 23 de 1845.
V. ° B. °—CARVALLIDO.
Luis Saenz Peña.
Secretario.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

CORREOS.

SE avisa al público que el correo de la carrera de Córdoba y demas Provincias del interior y Bolivia sale el Sabado 26 del corriente; y que debiendo cerrarse la balija en la tarde del Viernes 25, en ella tendrán lugar las cartas que se introduzcan en el Buzon hasta las 3 de la tarde de este dia. Buenos Aires, Abril 23 de 1845.

LUCA.

PARA MARCELLA Y GENOVA.

Saldrá por obligacion de contrata la muy velera de primera marcha clavada y forrada en cobre Barca Sarda ESPERANZA, capitan Juan B. Gastaldi, puede admitir como 2,000 cueros ó su volumen en fardos, tiene exelentes comodidades para pasageros asegurandoles un exelente trato. Para una y otra cosa pueden verse con su consignatario Jacinto Caprile calle de Cuyo núm. 63. a4 1mc

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO DEL CONSULADO.

Oficina originaria }

POR disposicion del Tribunal de Comercio se invita á los individuos del Comercio que quieran dar dinero á la gruesa ventura sobre el Bergantin "*Alfredo,*" y sus aparejos, una cantidad equivalente á las tres cuartas partes del valor de dicho buque que segun la tasacion importa 60,215 pesos moneda borriente que podrán veer los interesados en la oficina del que suscribe á donde entregarán sus propuestas cerradas en el termino de ocho dias contados desde la fecha de este aviso para que al vencimiento se elijira la mas ventajosa— Buenos Aires, Abril 21 de 1845.

Callizo.

a10 8p

Se vende.

UN medio cuarto de tierra con 8½ varas de frente y 70 de fondo, sita en la calle de Cangallo de la Plaza de las Artes 4½ cuadras para el Campo: el que se interese en la calle de las Artes antes de llegar al 36 encontrará con quien tratar.

a9—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina ! ¡ Mueran los salvages unitarios !

Se desea saber

El pararero de María Bonifacia Suarez; su padre que recien ha venido á la Ciudad, y para actualmente en la casa del Sr. General Mansilla, calle de Potosi núm. 173. a10 3g

Aviso al Público.

SE vende en las cuatro esquinas en la calle de la Federacion núm. 18, la zapatería, armazon y mostrar todo muy barato por ausentarse su dueño del país, el que se interese en ella, ocurran en la misma casa encontrarán con quien tratar.

AVISO.

UN jóven de aptitudes desea encontrar alguna colocacion en casa de comercio, saladero ó establecimiento campo: presentará si se lo exige personas de respetabilidad que puedad garantir su comportacion. Puede dajarse una carta en esta imprenta con las iniciales J. G. ó apersonarse al despacho de la Gaceta Mercantil donde darán razon del interesado. m14 tfc.

¡ Viva la Confederacion Argentina *¡ Mueran los Salvajes Unitarios !*

Aviso Interesante.

A los amigos del buen vino.

EN la calle de Representantes N. 18, se acaba de recibir una partida de vino Jerez de primera calidad, en cuarterolas y barriles de seis en bota, que se vende toda ella ó en fracciones á gusto de los compradores: ocurriendo para tratar á dicho núm. a3 15p.

Vades, cartapacios,

O sea portofolios para el uso de los estudiantes de dibujo &c. &c.: hay de 4 tamaños, el tamaño mayor es de 24 pulgadas ó 2 pies de largo, y 20 pulgadas de ancho, el tamaño que sigue es de 23½ pulgadas de largo y 19 de ancho; el precio de los mayores 20 pesos. Libreria No. 46 calle de la Universidad frente al Colegio. a3 tfe.

PLANTAS FRUTALES DE

FLOR Y ADORNO.

EN la quinta y establecimiento horticultural, sito en la calle Sola 6 de la Banderita, de Barracas al pié de la barranca de la Convalecencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente—Se venden nísperos del Japon, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras, y de limon real, limon dulce y de lima dulce, ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el país—Olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles. Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laureles rosa doble, rosa bellosa y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas esplèndida y bicolor spireas, halesias, yucas, tunas de variasclases, &c.

a8—

¡ Viva la Confederacion Argentina ; Mueran los Salvages Unitarios !

AVISO DEL TRIBUNAL DE MEDICINA.

El Tribunal de Medicina, habiendo analizado químicamente el pretendido específico contra el *Mal de los 7 dias*, anunciado por el Farmacéutico *D. Luis Guien*, el cual está compuesto de *aceite de almendras dulces, balsamo peruviano y resina de Copaiba*, crée que no tiene la facultad de *prevenir el mal.* Sin embargo, el Tribunal permite vender dicho remedio, no como específico, sino como un compuesto cualquiera, sirviendo de advertencia al comprador que si, á pesar de tal remedio le dá el mal á la criatura, lo avisará al instante á alguno de los Miembros del Tribunal de Medina, los que irán á hacer la visita sin interes alguno, que son el Dr. D. Francisco Almeyra, calle de Cuyo núm. 66; D. Matías Rivero, calle del Perú núm. 224; Dr. D. Juan José Fontana, calle de Potosí núm. 128, y el infrascripto Secretario, calle del Potosí núm 207, para que de este modo pueda saberse si realmente tiene la virtud que se le quiere dar ó no; debiendo saber el Público el resultado por otro aviso que dará el Tribunal á su tiempo.

Buenos Aires, Abril 17 de 1845.
EUGENIO PEREZ—(Secretario.)

CHARRATERAS DE CORONEL.

SE compra un par, que estén en buen uso. En la calle de Cangallo núm 50 darán razon.

a9—3c,

¡ Viva la Confederacion Argentina ! ¡ Mueran los salvages unitarios !

DE órden del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo criminal Dr. D. Eustaquio José Torres, se hace saber á D. Antonio Coto que si dentro de ocho dias contados desde la fecha no comparece á su Juzgado, por la oficina del que subscribe, para resolver en el asunto que contra él sigue D. Domingo de Hambre y Suarez, se proveerá en su rebeldia con arreglo á derecho. Buenos Aires, Abril 16 de 1845. a8 6p.

Agrelo.

BUSCA ACOMODO.

Un jóven Ingles que entiende el español y tenedurìa de libros por partida doble y sencilla, y puede presentar buenas recomendaciones. Es inteligente en negocio de ferretería. La persona que se interese por él puede dirigir una esquela á esta Imprenta con las iniciales H R. H. 3p.

Ama de leche.

SE ofrece una morena sana y robusta de ocho dias de parida. Dará los mejores informes de su conducta ocurriendo á la calle de la Paz pasado el núm. 197.

a8 2pd4.

AVISO INTERESANTE.

SE vende el armazon, mostrador, vidrieras y otras cosas que pertenecen á dicho armazon de la platería calle de Potosí núm 39; se cederia la tienda y dos piezas mas. El que se interese puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar á cualquiera hora del dia.

a9—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡ Mueran los salvages unitarios ! Seccion 3.ª

AVISO DE LA POLICIA.

EXISTE en esta Comisaría un atado de ropa de Señoras y niños que se cree haya sido robado. La persona á quien le pertenezca puede ocurrir por ella, que justificando su propiedad le será entregado. Buenos Aires, Abril 21 de 1845.

Esteban Ojeda,

¡ Viva la Confederacion Argentina !

☞Ojo al aviso.☜

SE vende una casa esquina, en la calle de Corrientes esq de San Nicolas 2 cuadras para el campo, propia para negocio, tiene 4 piezas habitables, pozo de balde, cocina, lugar y una pieza mas destechada. El que se interese en ella, puede ocurrir á la calle de Suipacha núm. 56 darán razon. a10 3p.

AVISO.

SE desea saber el paradero del Sr. J. B. de la Pregna por un asunto que le interesa, ocúrrase á la calle de la Piedad No. 43. a10 3p.

AVISO.

SE vende un rancho en la Plaza del Temple propio para puesto: el que se interese ocurra allí mismo que daran razon. a10 3c.

CERVEZA.

LOS propietarios de la Fábrica de Cerveza en el Retiro en la Quinta conocida por de Ascuenega, avisan al Público que ademas de la Cerveza de privilegio que se sigue despachando en Botellas y medias Botellas de cristal, á los precios de costumbres; tienen ahora en punto de perfeccion Cerveza en Botellas de barro que venden entregada en casa de los compradores, al precio de 15 pesos la docena, devolviendoles las Botellas. Se reciben órdenes en la misma Fábrica y en los almacenes No. 40 calle de la Piedad y No. 41 calle del Perú.

¡Viva la Confederacion Argentina ! ¡ Mueran los Salvages Unitarios !

SE vende la casa calle de la Victoria núm. 230, recien edificada á la moderna; contiene 8 piezas grandes, y demas oficinas, sala y aposento empapeladas, aljibe, pozo de balde y sótano, con huerta y algunos pies de parras, con 12 y un cuarto varas de frente y 70 de fondo; para tratar ocurran á la calle de la Victoria No. 122. m4 6*

YERBA paraguaya á 3 pesos libra, balitas de mendoza á un peso y garbanzos á 4 reales: se hallan en el Almacen calle del Perú No. 114 frente á la Escuela.

! Viva la Confederacion Argentina ! ¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO. DE LA **POLICIA.**

SE previene á los proveedores de leche, que desde esta fecha deben ordenar á sus dependientes ó peones no se escusen de vender este renglon por la cantidad de CUATRO REALES, bajo la pena de tres dias de arresto. Asi mismo, que en adelante la leche que vendan no sea aguada, pues probado que sea este fraude la leche será derramada en este Departamento, y á mas sufrirá el vendedor la pena de quince dias de arresto.

Si la adulteracion arriba indicada, fuese hecha por órden del patron ó por el mismo, probado que sea, rá arrestado por quince dias, como tambien el peon, sin perjuicio de derramarse la leche.

Para el mejor cumplimiento de esta disposicion, quedan encargados los Comisarios de los mercados del Sud, Oeste y Norte, de prevenirla á los abastecedores de este ramo.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1845.
ALEMAN.

¡ Viva la Confederacion Argentina ! ¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

Se necesita un mozo para el despacho en la Confitería de la Independencia calle del Restaurador y Chacabuco con tal que sepa de cuentas y dé persona que responda por él.

En la misma casa se vende una perra galga preñada, con su patente correspondiente.

Una bomba, fuente y cajon de plomo para depósito de agua, propio para confitería, un mostrador y una vidriera.

Tambien se necesita una conchabada para la cocina.

m13—3p.

SE VENDE.

LA casa de negocio calle del 25 de Mayo núm 209 y calle del Temple núm. 5, con todas las existencias que hay en ella: igualmente se vende la Finca: para tratar de ambas ventas, ocurran á la misma casa donde vive el dueño, á cualquier hora del dia. m13—6p,

¡ Viva la Confederacion Argentina ! ¡ Mueran los salvages unitarios ;

AVISO.

EN la Sastrería del Sr. Merlin, calle de Cangallo No. 56 se acaba de recibir de Francia un surtido completo de vestidos de varios gustos para niños, y se han de vender á precios muy acomodados. m4 15c.

Se alquila.

UN cuarto grande á la calle con su almacen interior de 35 varas de largo con seis de ancho. Ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 157, frente á la iglesia de Santo Domingo. m1 tfc

ULTIMO CATALOGO
DE
LIBROS,
ARTICULOS DE ESCRIBANIA, DE DIBUJO, PINTURA Y OBJETOS DE BUENGUSTO
RECIEN LLEGADOS
A LA
LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA.
Calle de Representantes núm. 60.

Libros en Castellano.

Amalia Mansfield 6t, armonía de la razon y de la religion 2t, aventuras de un renegado español 4t, id. de don Quijote 7t, aviso al público 1t, Alberto 4t, almacen de frutos literarios 2t, Aventures de Telémaco 1t, Accidentes de la niñez 1t, administracion de justicia 2t, *Alejo* ó la casita en los bosques 4t, algebra y aritmética por Lacroix 1t, apuntes romanos 2t, aventuras de Gil Blas 4t, id. de Nigel 4t, abadia de Grasvila 4t, arte de la correspondencia 1t, Andral, anatomia patológica 3t, aventuras del jóven Siciliano 4t, *Atlas* de Bengala con el teatro de la guerra de las indias 1t, amenidades filosóficas 1t, almacen de los niños 2t, año cristiano 4t, arte de aumentar la belleza 4t, aventuras de John Davis 4t, amigo de los niños 1t, Bucham, medicina doméstica 1t; bandos de Castilla 3t, Burlamaqui, derecho natural 1t, *Buffon* de los niños 1t, Belleza de los estudios de la naturalèza 2t, Breviarium Romanum 3t, Barruel, historia del Jacobinismo 4t, Biblia 1t, Blanchard, la farmacia casera 2t. Barbazki 2t, Belisario 1t, Bug Jargal por Victor Hugo 3t, Bichat, anatomía general 4t, Brown, exámen del sistema de medicina 2t, Beclard, elementos de anatomía general 1t, Bichat investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte 2t, Bonald, investigaciones filosoficas 2t. Bourdalone, retiro espiritual 1t, Barnabeu, la libertad y la ley 1t, diccionorio de la academia 8.ª y última edicion 1t, el bravo 4t, Bonnebi y Lacava, curso completo de anatomía 3t, coloquios con J. C. 1t, Colon, juzgados militares 5t, Clara Harlowe 16t, Corina 4t, Carolina de Litchefield 4t, compendio de clínica médica 2t, conquista de Méjico 3t, cartas de Cabanrus 1t, cuentos morales 1t. idem de las hadas 1t, constitucion religiosa 1t, ciencia de la legislacion 6t. compendio de la religion 1t, congreso de Tropc 1t, id. de Panamá 1t, coleccion de piezas en prosa y verso 2t, cartas de la reina Vitinia 2t, id. de Jay á Matlhus 1t, comentario de Filangieri 2t, concordato de América 1 tomo.

Ciceron de oficiis 1t, sus obras completas 12t, centon epistolario 1t, curso de politica constitucional 4t, comentario sobre el espiritu de las leyes 1t, Chantreau, gramática francesa 1t, Ciscar, curso de matemàticas y marina 1t, compendio de matemàticas por Vallejo 2t, doble ordinario de la misa 1t, demostracion eucaristica 1t, diez años de la vida de una muger 1t, de la filosofia moral 1t, deberes de los hombres 1t, Delfina 6t, derecho romano 2t, diccionario judicial 1t, Tidde economia politica 3t, id. latino y español por Jimenez 1t, id. latino por Balbuena 1t, id. español frances por Taboada 2t, Destut de Tracy, economia politica 2t, division de obispados 1t, diario de Sta. Elena y su continuacion hasta la muerte de Napoleon 16t, democracia en Amèrica 2t, descripcion de las costumbres de todos los pueblos 4t, dia de San Valentin 4t, deontologia ó ciencia de la moral 3t, discurso de J. J. Rosseau 1t, Desaut, tratado de las enfermedades de las vias urinarias 1t, Dumas, principios de fisiologia 4t, del mismo, tratados de las enfermedades crónicas 4t, David perseguido 3t, diccionario de fiebres 1t, dias festivos del cristiano 1t, diccionario Italiano 1t, diccionario Ingles español y vice versa 1t, Dios es el amor mas puro 1t, Diurnum romanum 1t, ecos del alma 1t, ejercicio cotidiano 1t, espectro de la montaña 4t, el contrato social 1t, el nuevo Gulliver 1t, espejo de cristal fino 1t, el jóven Henrique 1t, el pie de Frasquita 2t, elementos de economia politica por Mill 2t, el Calvario 1t, el sepulcro 1t, escuela de ocabala 1t, el dote de Frasquita 2t, extracto de la religion 1t, el último Mohicano 4t, el Robinsoncito 2t, el Robinson del desierto 2t, elogio de Marco Aurelio 1t, el nuevo testamento 1t, empresas de Saavedra 2t, el código eclesiástico 1 tomo.

Elementos de fisiologia por Richerand 6t, el hijo de David 3t, Eusebio 4t, el viajador sensible 1t, escuela del soldado 1t, establecimientos europeos en las indias 1 tomo, espíritu de las leyes 4t, Erce, dispensaciones matrimoniales 1t, el estudiante instruido 1t, el niño instruido 1t, ensayos morales 4t, escritor sin título 1t, ensayo sobre la tisis 1t, el renegado 2t, el reino feliz 1t, ensayo sobre la indiferencia en materia de religion por Lamenais 7t, el espía 4t, Febrero novisimo 9t, florilegium parochorum 1t, familia primorosa 3t, farmacopea universal 4t, filosofia moral 1t, dicha de la historia 2t, Fourcroix, elementos de historia natural y de química 3t, Franklin, miscelanea política 2t, el gitano 1t, familia de Vieland 4t, Graham, medicina casera 1t, gramática latina por Nebrija 1t, genio del cristianismo 4t, gobierno eclesiàstico 1t, garantías individuales 2t, Gautier; lecciones de Geografia 2t, Guijarro, teologia moral 4t, Guillermo Tell 1t, gradus ad parnasum 2t, Guevara, instituciones filosóficas 4t, Godin, compendio de matemáticas 1t, Gustavo 4t, grandeza de los romanos 1t, gramática latina 1t, id. de la academia 1t.

Historia de la religion 2t, idem de Napoleon por Norvins 4t. del jóven Siciliano 4t, id. de Ismael 1t, id. de la inquisicion 10t, id. secreta de la corte de St. Cloud 1t, id. de los indios 1t, id. del comercio 2t, id. de Inglaterra 1t, id. de las revoluciones de Portugal 1t, id. de las revoluciones romanas 3t, hermana Ana 4t, Humboldt, viages á las regiones equinocciales 5t, 4 edades 1t, lecciones de Fenelon 1t, id. de historia 2t, la libertad de los mares 1t, la luciernaga 1t, las libertades de la Iglesia galicana 3t, los martires 2t, los incas 2t, legislacion natural 2t, la autoridad real 1t, Lamy, apparatus biblicus 3t, la pradera 4t, lecciones de moral 1t, los novios 4t, la química en 26 lecciones 1t, lecciones de fortificacion 1t, libros sagrados 1t, Lamy, escritura sagrada 2t, la Henriada 1t, la Leandra 9t, lecciones de navegacion 1t, id. de Luque, establecimientos ultramarinos 5t, Leguas, nuevos principios de cirugía 2t, los 7 sacramentos de la Iglesia 1t, Ligorio, reflexiones sobre la santidad y doctrina 1t, las noches de invierno ó biblioteca escogida 3t, libro 2.° de los niños 1t, la verdulera 2t, la extrangera 2t, lógica de Condillac 1 tomo.

Manual del cristiano 1t, Marica 4t, Margarita seráfica 1t, modelos de los niños 1t, mis prisiones 3t, manual de dèlitos y penas 1t, derecho parlamentario 1t, de práctica forense 1t, de inquisidores 1t, de ganaderos 2t, del jardinero 2t, del licorista 1t, del veterinario 2t, de medicina legal 1t, de misioneros 1t, del cocinero 1t, del tintorero 1t, Manuel ó el niño robado 1t, Malvina 6t, miscelanea escogida 1t, id. de Franklin 2t, Morleau, elementos de obstetricia 1t, Marquiner, historia eclesiástica 4t, medicina militar 3t, Matilde ó las cruzadas 6t, mes de Maria 1t, noches lúgubres 1t, nueva Eloisa 4t, novisima recopilacion de leyes 4t, Napoleon en Italia 2t, noche en el infierno 1t, Nepveu, reflexiones cristianas 4t, Nuremberg, diferencia entre lo temporal y eterno 1t, novisimo devocionario 1t, nuestra señora de Paris 4t, manual del cocinero 1t, medicina domestica 1t, Oscar y Amanda 4t, Olimpia 3t, oraciones de Ciceron latin y castellano 2t, 8 entremeses de Miguel de Cervantes 1t, obras de Lorenzo Graciano 2t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, ortografia castellana 1t, oficio divino 1t, poesias de Melendez 3t, de Colmer 1t, de Quintana 1t, de Cadalso 1t, de Cienfuegos 1t, de Gonzalez 1t, de Gonzalez 1t, de Rogiero 1t, retórica 1t, principios de estrategia 2t, paratilia de Ferriere 2t, pintor de Salsburgo 1t, Phædri fabulæ 1t, pensamientos cristianos 1t, peveril del pico 5t, prosecionale romanum 1t, plan del Perú 1t, Pelayo conquistador 2t, Pedro 4t, Parifina 1t, Piloto 4t, Puritanos de América 4t, primeros conocimientos 1t, pruebas judiciales 4t, Pablo y Virginia 1t, Quintus Curtius 1t Quintus Horatius 1t, Quintilianus 2t, ramillete de divinas flores 1t, revolucion Francesa por Thiers 6t, recreaciones fisicas 4t, revista política de Europa 1t, riqueza de las naciones 2t, Robinson del desierto 2 tomos.

Retratos de los Reyes godos 2 tomos, Robinson nuevo 3t, Roberto Conde de Paris 4t, revueltas intestinas 2t, refutacion de la doctrina médica de Brousais 1t, Rouiviere la medicina sin medico 1 tomo, Sandfort y Merston 4t, sistema de la moral 1t, Sanz, doctrina regular 2t, sistema de la muger 1t, Saavedra corona gótica 7t, Sicilia ortología y prosodia 2, sermones de cuaresma 1t, Say, catecismo de economía política 1t, Sempere y Guarinos ensayo de una biblioteca española 3t, Smith riqueza de las naciones 2t, Suma de Santo Tomas 7t, Speeling book 1 secretos para triunfar de las mugeres 2t, sistema de escritura 1t, talisman 4t, teneduría de libros 1t, teoria de las penas y recompensas 4t, tomjones 8t, tratado de legislacion por Bentham 8t, id. por Comte 3t, tratado de química por Chinard 6t, de los tres impostores 1t, Thesauro de Requejo 1t, Tapia, febrero novisimo 9t, idem manual de peticiones 1t, Telemaco ingles y castellano 2t, Turner observaciones sobre la semilla de mostaza blanca 1t, triunfo de la verdadera religion 5t, tratado de esgrima 1t, idem de la pólvora 1t, Waverley por W. Scott 4t, verdulera 2t, Urcullú gramática inglesa 1t, vecino Raymundo 4t, verdadero sistema de la Europa 2t, vida de Torres 1t, vademecum del asturiano 1t, veladas de la quinta 6t, idem de invierno 3t, viajes de gage 2t, vida del gran capitan 1t, visitas al sacramento 1t, vampiro 1t, vida de nuestra Señora 1t, visiones del castillo de los pirineos 10t, voz de la naturaleza 3t, viajes de Anacarsis 4t, vidas de los españoles celebres 2t, viajes de España, Francia é Italia 14t, Ulloa, noticias americanas 1t, vida de Napoleon 9t, Villacastin ejercicios espirituales 1t, Vallejo compendio de matemáticas 2 tomos.

Livres en Francais.

Atlas des enfans 1t, Anquetil histoire de france 14t, aventuras d'Anseline 4t, anatomie generale par Bichat 4t, botanique en 22 leçons 1t, Béranger justice criminelle 1t, Brisseau mirbel phisiologie vegetale 3t, Bentham preuves judiciaires 2t, legislation civile et pénale 3t, Bibliothéque portative 2t, Boistes dictionaire français 1t, biographie universelle ancienne et moderne 53t, Clarisse Harlowe 14t, commentaire de Montesquieu 1t, Caillot patologie générale 2t, Destutt de Tracy ses ouvres 5t, dictionaire universel 9t, dictionaire universel biographique 20t, démonstration de la botanique 4t, dictionaire de physique 6t, et atlas décade historique par Ségur 3t, dictionaire de agriculture par Rosier 12t, de la chaleur applique aux arts, 1t, dictionaire de l'accademie 3t, economie politique par Malthus 2t, et par Ricardo 2t, Fleury histoire ecclesiastique 36t, grammaire générale 2t, id. de l'hemond 1t, goutte et rehumatisme par Sendamore 2t, guide des négociants 2t, geographie de Balbi 1t, idem de Maltebrun 1t, histoire naturelle 50t, id. philosophique des deux indes 8t, idem des français par Sirmondi 6t, Homfray davy philosophie chimique 3t, histoire des hommes 53t. et 3 atlas idem idem Pologne 4t, idem naturelle des poissons et cétacér 6t, id. des serpens 2t, histoire d'Angleterre par Hume 22t. idem de Charles V 4t, justice criminelle par Bérenger 1t, instructions aux officers 1t, Itineraire général d'espagne avec atlas 5t, l'anti Lucréce 2t, le nouveau testament 1t, la sante biblien français et latin 25t, et atlas, le charlatanisme demasqué 1t, Legislation civile et pénale 3t, le maneuvrier 1t, La Harpe cours de literature 16t, l'esprit revolutionaire des nobles 2t, Lamarques recherches physiques 2t.

Manuels; du relieur 1t, du tinturier 1t, du maroquineur 1t, du tanneur 1t, de physique 1t, du vigneron 1t, du chaufornier 1t. Malthus principes de la population 4t, memoires des contemporains 10t, memoires dé Grammont 2t, mécanique des ouvriers 1t, mille et un secrets 1t, Neuton de la jeunesse 6t, œvres de Montesquieu 2t, idem de Juan J. Rosseau 25t, idem de Lacretelle 3t, idem de Machiavel 12t, id; de Dalembert 5t, idem de Deprat 41t, de Madame de Stael 17t, ordonance de cavalerie 2t, physique des gens du monde 1t, physiologie végetale 3t, Pastorel histoire de la legislation 7t, parfaite intelligence du commerce 1t, promenade au croisie 3t, petit sillabaire illustré 1t, petites misères de la vie humaine illustré 1t, Recueil des discours de Fox et Pitt 12t, Recherches sur la population 2t, recherches de la piroure 2t et atlas, sermons de déferens auteurs. scénes de la vie privée et publique des animaux 2t, trés riches, traité des oiseaux 1t, traité des pertes de sang 2t, Telémaque 1t, Voltaire ses epitres 1t, victoires et conquétes des francois 34t, voyagés d'Antenor 3t, du jeune Anacarsis 8t, victoires des armées françaises 7t, voyages au tour du monde par Dumont durville 52 volumes.

ARTICULOS
DE
Pintura, dibujo, mercería y papelería.
(MUY SUPERIORES)

Cuadernos de escritura y de cifras para grabadores, castañuelas de ébano, jacarandá, box, pizarras carton, bolitas marmol y de marfil para billar de niños, termómetros surtidos, cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapé de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, dibujos de hombres y señoritas, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos de dos menas, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedréz y volante, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elástica y otras, arcos y flechas, corta-plumas de golpe, esponjas muy finas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosisimos para señoras, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun francés mucho mejor que el Ingles, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco, hermosisimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba y las manos, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanias de jacarandá con guarnicion de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, francés é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos y mapa-mundi, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfúminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, ridiculos &a; tinteros de campaña, piedras finas para afilar corta-plumas y nabajas, libritos de memoria, hojas de marfil, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandà, papelerías con papel, lacre, sellos, obleas- guarniciones de escribanias, sellos de piedra finos, de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, estampados y de baile, hojas de cortaplumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, cajas de pintura al oleo y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revesino, carton, papel bristol ó marfil para pintar, dibujar &a., cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma, negros y colorados para relox, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para billar, pincetas para sacar espinas y epilar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, tinta para marcar ropa, cepillos para relojero y joyero, lamparillas de porcelana, dedales de hueso, juegos de loteria de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas, lápices, pastel, bolsas de billar, cajitas y cuadritos para miniaturas &a.

CONTINUACION

DEVANADERAS, lapiceras con plumas de acero, papel de copiar, lápice de Comte No. 1, 2 y 3, y Bistre, reglas de ébano y de marfil, lápices para carteras, grasilla, cola de boca y goma elàstica, esfumines, platillos de cristal para derretir colores de miniatura, papel chico para cartas (ditpoulet) blanco y de colores, sellos de plata con cabo de nacar, muestras de letra "Bastardilla," cajas para rapé, limitas para uñas, estuches de matemáticas finos, plumas de escribir, carteras, mármoles para apretar papeles, tarros de lata con obleas finas, pajuelas de cera, carteras para dibujantes, y tambien:

Libro 2.° de los niños, catecismo de la doctrina por Ripalda, breve explicacion de oraciones latinas, id. de los gèneros, id. de la sintaxis, copia de los nombres, ofrecimientos devotísimos, historia de la villa de Lujan, tratado de la esgrima á pié y à caballo, ordenanzas para la milicia, sermon de accion de gracias por el Dr. Matias Terranzas, el contrato social, discurso sobre la enseñanza, espejos de cristal fino.

PAPEL DORADO.
EXTRAFINO para cartas y azulado, sin ser dorado.

AGUA DE COLONIA.
SUPERIOR, y pajuelas fosfóricas inerrables.

RAPE FRANCES.
DE primera calidad, á 35 pesos libra y por menor á 3 pesos onza. Se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

OBLEAS TODAS COLORADAS.
Y surtidas de colores, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

LIMITAS DE ACERO FINAS.
PARA componer las uñas y desarrojar los callos: en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60

Prensas para copiar.
SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina la mas sencilla, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

Betun Frances.
LIQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Escobas de Cerda.
SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

SEMANA SANTA.
Y otros libros de devocion que se hallan en la libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Extracto de la religion 1 tom, el mes de Maria 1 t., historia de la religion 2 t., jubileo del año santa 1 t., pensamientos cristianos 1 tl, vida de Nuestra Señora 1 t., breviarium romanum 5 t., el nuevo testamento 1 t., los màrtires 2 t., e. hijo de David 3 t., guia de pecadores 1 t., Florilegium parrochorum 1 t., itinerario para párrocos 1 t., sermones para cuaresma 1 t., instituciones de devoti 2 t., ramillete de divinas flores 1 t., visitas al sacramento 1 t., oficio divino 1 t., meditaciones de fray Luis de Granada 1 t., Minguet, ordinario de la misa 1 t., novisimo devocionario 1 t., manual del cristiano 1 t., como Enrique aprendió á conocer á Dios 1 t., avisos á las almas timoratas 1 t., el año cristiano 4 t., combate espiritual 1 t., camino del Cielo 1 to. demostracion eucarística 1 t., Dios es el amor mas puro 1 t., dia festivo del cristiano 1 t., delicias de la religion 1 t., devocion del cristiano 1 t., existencia de Dios 1 t., exámen de ordinarios 2 t., finezas de Jesus sacramentado 1 t., el padre Jaen, de la confesion 1 t., imitacion de Cristo 1 t., idem de la Virgen 1 t., los 7 sacramentos 1 t., horae divinae 1t, Margarita seráfica 1t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, salmos y proverbios 1t, el feligrés instruido 1t, Villacastin, ejercicios espirituales 1t, vida de Jesucristo 1t, ritule Romanum 1t, catecismo Romano por Monterola 1t, cartas de doña Francisca Fremiot 2t, catecismo de Ripal a 1t, el sacerdote en presencia del siglo 2t, el cristianismo demostrado 4t, indiferencia en materia de religion 7t, &a.

Aviso.
EL que quiera comprar una puerta y ventana de cedro con sus correspondientes herrages, y quisiese comprar ó contratar un terreno propio para quinta, con bastante estencion, en el camino principal entre San Isidro y la Punta Chica. El que se interese puedo ocurrir á la calle del Perú No. 120. a8 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

¡ Interesante !
SE vende un establecimiento de campo situado en las Lomas de la Ensenada, estancia llamada de Duval, que se compone de una fabrica de vapor con todos sus útiles, ganado lanar de la clase de mestizo, fino y regular, alguno vacuno, caballar y de cerda, en la parte correspondiente al concurso de Don Pedro José Diaz y hermano, tasado en la cantidad de 72,616 pesos moneda corriente. Se admiten proposiciones al efecto por termino de quince dias contados desde la publicacion de este aviso. Los Señores que gusten, ó se interesen en su compra pueden dirigirse para ello, y demas pormenores calle de la Federacion, No. 47, à los Sindicos que subscrivan. Se admiten tambien proposiciones con respecto à un resto de artículos de pulperia de la pertenencia del mismo concurso en dicho punto.—Abril 21 de 1845.
Francisco Balbin—Simon Pereyra.
a8 15p

AVISO.
UN joven Español con la instruccion suficiente en el Comercio, desea encontrar colocacion en alguna barraca, ó cobranzas, ó sea para diligencias de Aduana, de embarque, ó desembarque; tiene personas que garantizen su conducta. En la fonda Española Americana, calle de la Victoria, No. 39, darán razon. a8 3p

5 PIEZAS muy decentes se alquilan 2 ó tres por separado, calle de la Victoria, No. 148, de la Plaza dos cuadras al principiar la tercera, su precio es acomodado. a8 6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso de la Policia.
EN la 3.ª Seccion existe un novillo que ha sido encontrado: la persona que se considere con derecho a él, ocurrirá á este Departamento, donde presentando la marca y justificativos correspondientes le será entregado.
Buenos Aires, Abril 17 de 1845.
ALEMAN.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Gran Quemazon.
EN la Merceria, calle de la Victoria, No. 148½ de la Plaza, 2 cuadras al principiar la tercera, se venderán todos los efectos de dicha mercería á precios tan baratos como por mayor—á Saber—

Guantes de cabretilla á 1, 2 y 3 ps.; id de seda muy buenos á 3 y 5 ps.; id de lana sin dedos á 2, 3, 4 y 5 ps.; id para hombre muy ricos de lana 10 ps.; carrilleras de merino á 5 y 6 ps.; gorras de lana à 8 y 10 ps.; agua de Colonia rica á 10 rls. y 2 ps.; cuadros de las cenizas de Napoleon á 7 ps.; espejos marco dorado 10 ps.; corta-plumas con tijera finas 6 ps.; tinteros de porcelana 6 ps.; id de cristal à 3 ps.; cucharones de composicion á 20 rls.; mamaderas de cristal para criaturas à 10 ps.; platitos de cristal para dulce 4 ps.; agua rica de ambar 4 ps.; cepillos para la cabeza con espejos 5 ps.; abanicos finos á 9, 10, 15 y 20 ps.; marquitos para retratos 10 ps.; gorras para dentro de casa 4 ps.; bastones á 6 y 10 ps.; id con estoque á 15, 20 y 30 ps.; plumas de acero ricas à 1 pso. docena; lanas para bordar de merino, onza 4 ps.; sedas á 8 ps.; braseletes de luto à 4 ps.; anteojos para todas vistas 8 ps.; abanicos de luto muy ricos 8 ps.; pañuelos de la India de seda 9 ps.; id 5 ps.; pañuelos de raso floreados para taparse á 45 y 70 ps.; id de gasilla á 25, 35 y 45 ps., y para el cuello á 8 y 12 ps.; cubiertos de marfil 62 ps.; id de hueso 22 ps.; rapé frances rico, libra 12 ps.; corbatines negros de raso á 6 ps.; daguitas de resorte á 6 ps.; corta-plumas á 2 ps.; pesalicores 3 ps.; tristeles de bomba á 18 ps.; id de estaño à 20 ps., dibujos para bordar en canabá 2 ps.; cajitas de música 65 ps.; linternas de varias clases á 12 y 15 ps., y una infinidad de artículos que se darán baratisimos. a8 6p

CARTONES
PARA LAS
OFICINAS, CASAS DE COMERCIO &.

Estos cartones tienen la grande ventaja de guardar los papeles sin romperles y de ser el acceso mas facil á cualquier documento que con los antiguos alambres.

Librería núm. 46 calle de la Universidad frente al Colegio. a8tfs

Mrs. Heathfield
ANUNCIA á los padres de sus discípulas que habiendo obtenido permiso del Gobierno para continuar su Escuela, se abrirá el Lunes 21 del corriente en la casa No. 190 calle de Belgrano. a8 tfc

¡ Viva la Confederacion Argentina !

AVISO.
Da. EUSTAQUIA Olivera, tiene el honor de ofrecerse á las personas que gusten ocuparla en su facultad de partos; calle de los Estados Unidos, No. 95. a8 2p

AVISO.
SE desea saber el paradero del Sr. D. J. B. de la Pregna por un asunto que le interesa. Ocurrase á la calle de la Piedad, No. 43.
a8 8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de Consulado.
Oficina Originaria—
POR órden del Tribunal de Comercio se cita á D. Federico Olivencia, á que comparezca á la Oficina de este Tribunal á ser notificado de las providencias dictadas en el expediente de demanda que le ha promovido D. Federico Silva y Ca., dentro del término de ocho dias. Lo que se hace saber por este aviso.
Buenos Aires, Abril 16 de 1845.
a8 3c. CALLEJA.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !
A Da. Francisca Guicochea se desea ver en la calle de Cangallo No. 77, para comunicarle un asunto que le interesa.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !
EN la famosa cuadra de los Mendocinos se alquila el hermoso almacen No. 38, tiene patio, pozo y demas oficinas necesarias: en la casa No. 34 darán razon. a8 3*

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policia.
EXISTEN en este Departamento una pieza de paño, un par de estribos de plata y una cantidad en billetes moneda corriente, que han sido encontrados en varios puntos de la Provincia. Las personas que se consideren con derecho, pueden ocurrir, que dando las señas le será entregado lo que les corresponda.
Buenos Aires, Abril 16 de 1845.
ALEMAN.

Ojo al Grande y único
BARATILLO DE CARBON.
SE acaba de abrir uno en la misma Plaza de la Concepcion [denominada de la Libertad,] en la barraca de Revainera, donde se ofrece á venta del mas superior de espinillo y tala, al ínfimo precio de 4½ pesos cuartilla. a8 3p

ERRATUM.
En la traduccion francesa de ayer se han omitido en el sexto renglon despues de la palabra *ignorante*, el periodo siguiente: *apres avoir écouté les observations et les conseils de l'Amiral, les officiers lui répondirent qu'ils regrettaient de ne pouvoir lui être agréables en profitant de ses conseils ;*

Se vende
UNA casa, sita en la calle de Representantes No. 268, con 4 piezas de habitacion, árboles frutales y pozo de balde; tiene 17 varas de frente y 35 de fondo. El que se interese en su compra puede ocurrir al No. 235 en la misma calle. a8 15p.

AVISO.
EN la calle de Cordova númnro 123 se halla una infeliz tullida de pies y manos; pide un socorro á sus protectores.
CARMELA ALBARRAZIN.

SOCIETE PHILANTROPIQUE FRANCAISE DU RIO DE LA PLATA.
TOUS les français qui habitent Buenos Aires & ses environs, qui font partie de la Société & ceux qui veulent se faire inscrire ; sont invités á se rendre á l'assemblée générale qui aura lieu, le vingt sept de ce mois, dimanche á onze heures du matin dans le local de l' Hospice rue de l'Independance No. 172, prés l'Eglise de la Concepcion. Le but de la réunion est d'entendre le rapport de la commission directive & prendre toutes les mesures nécessaires au bien de la Société.
a8 tfc.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

SE VENDE O SE ARRENDA.
UN hermoso establecimiento de los mejores en su clase que hay en Buenos Aires: el terreno consta de 164 varas de frente y 140 de fondo con mas de 10 cuartos de tierra, calle de por medio, un horno de 40,000 ladrillos y otro de 10,000, el primero de boveda y cancha para 40,000 ladrillos, dos pisadores, pozo de balde, pileta, un galpon de 30 varas de largo y 7 de ancho, 4 cuartos para peones, una casita con 2 piezas y cocina, todo de azotea, un corral de ladrillo para bueyes y otras cosas de menos valor; para tratar ocurran á la calle de Chacabuco núm. 127 de las 12 á la 1 de la tarde. a5 3p.

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN—